ADENDA N° 01 AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SM-MC-025-2024 DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

El municipio de San Mateo, a través de la presente adenda y en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y estando dentro del término para modificar la invitación pública, se permite expedir la presente adenda teniendo en cuenta que:

1. Que el Municipio de San Mateo, viene adelantando el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SM-MC-025-2024, cuyo objeto es **SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE VIGENCIA 2024**.

2. Que el día 23 de Octubre de 2024, se dio apertura del proceso de invitación publica de mínima cuantía **SM-MC-025-2024**, cuyo objeto es: **SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE VIGENCIA 2024** y se efectuó la publicación en el SECOP de la misma, junto con los estudios previos.

3. Que dentro del cronograma del proceso se estableció como fecha máxima de Recepción de observaciones y presentación de manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipyme el día 24 de Octubre de 2024 a las 09:00 a.m. término mediante el cual se recibió una observación.

4. Que por medio de la observación allegada la entidad evidenció la necesidad de realizar algunos ajustes a las condiciones técnicas y económicas del proceso dentro de los documentos precontractuales publicados.

5. Que, una vez publicados los pliegos de condiciones definitivos, las entidades pueden modificar su contenido, como consecuencia de las observaciones recibidas por parte de los interesados o por iniciativa de la misma entidad, cuando quiera que evidencie la necesidad de modificar, ajustar o aclarar algún aspecto o condición, modificación que se realiza a través de adendas.

DOCUMENTO CONTROLADO

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario emitir la presente Adenda en los siguientes términos:

RESUELVE:

***ARTÍCULO PRIMERO*:** Modificar el numeral 4.4 Presupuesto del Estudio previo del proceso de invitación publica de mínima cuantía SM-MC-025-2024 cuyo objeto es **SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE VIGENCIA 2024** el cual quedará de la siguiente manera**.**

4.4 Presupuesto

El presupuesto oficial para este proceso de contratación de mínima cuantía es de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00) M/CTE.

Para el estudio de mercado se tomaron en cuenta los precios unitarios por promedio de las cotizaciones que fueron entregadas al Municipio, son los contenidos a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	LUMINARIA LED PARA ILUMINACION VIAL, INCLUYE FOTOCELDA Y CABLE REQUERIDO PARA CONEXION, POTENCIA 66 WATTS, FLUJO LUMINOSO 8580 LUMENS, VIDA UTIL 100000 HORAS	UND	SEGÚN LA NECESIDAD	$ 650.146,50
2	REVICION DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS	UND	SEGÚN LA NECESIDAD	$ 26.500,00
3	BRAZO DE 1,5 METROS DOBLE COLLARIN	UND	SEGÚN LA NECESIDAD	$ 171.675,00
4	FOTOCELDA 1000 WATTS ELECTROCONTRO	UND	SEGÚN LA NECESIDAD	$ 26.350,00
5	ALAMBRE CALIBRE 12 AWG	ML	SEGÚN LA NECESIDAD	$ 2.600,00

NOTA: De ser necesario otro ítem para algún proceso referente a este contrato y que no esté incluido en la tabla anterior, se podrá incluir anexando su respectiva cotización con toda la información específica y anexa al informe referente a dicho mantenimiento o instalación.

DOCUMENTO CONTROLADO

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Anexo 2. de la Invitación del proceso de invitación publica de mínima cuantía SM-MC-025-2024 cuyo objeto es **SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE VIGENCIA 2024** el cual quedará de la siguiente manera.

PRESUPUESTO
(ANEXO 2)

FECHA:

PROCESO: SM-MC-xxx-2024

OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LUMINARIA LED PARA ILUMINACION VIAL, INCLUYE FOTOCELDA Y CABLE REQUERIDO PARA CONEXION, POTENCIA 66 WATTS, FLUJO LUMINOSO 8580 LUMENS, VIDA UTIL 100000 HORAS	UND	1		
2	REVICION DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS	UND			
3	BRAZO DE 1,5 METROS DOBLE COLLARIN	UND	1		
4	FOTOCELDA 1000 WATTS ELECTROCONTRO	UND	1		
5	ALAMBRE CALIBRE 12 AWG	ML	1		

FIRMA PROPONENTE

Dado en San Mateo Boyacá, el día veinticuatro (24) del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Firmado en Original
EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA
Alcalde Municipal

DOCUMENTO CONTROLADO